

CONSTRUCGEMA S.A.

Guayaquil, 13 de Octubre del 2014

Señor Doctor

PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCGEMA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo nuevamente como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.-

En el desempeño de su cargo Usted, ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.-

Los demás deberes y atribuciones consta en el Estatuto Social de la Compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 26 de Febrero del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 13 de Marzo del 2009.-

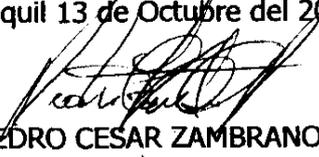
Felicitándolo por tan merecida designación, me suscribo atentamente,



AB. JESÚS LEONEL ARIAS GARCÍA

SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO, el cargo de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCGEMA S.A.**, según consta del Nombramiento que antecede.-
Guayaquil 13 de Octubre del 2014.



DR. PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA

C.C # 0908548886

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:50.729
FECHA DE REPERTORIO:14/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:09:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

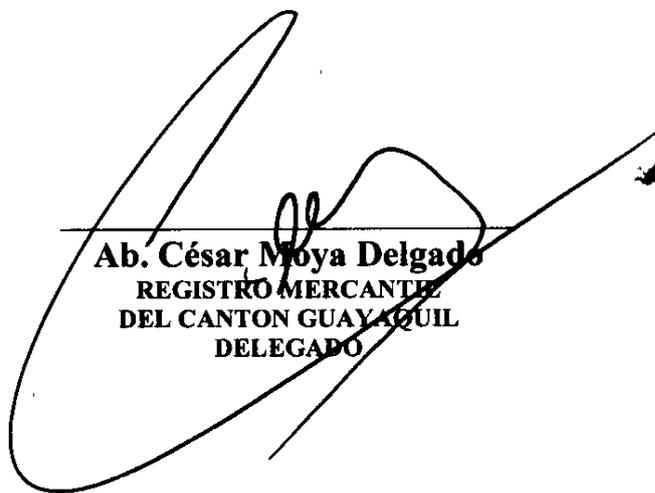
1.- Con fecha diecisiete de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSTRUCGEMA S.A.**, a favor de **PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA**, de fojas **43.766 a 43.768**, Registro de Nombramientos número **14.092**.

ORDEN: 50729



Guayaquil, 21 de octubre de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0975152

DOCUMENTACION LABORAL
INTERCOMUNICACION DE DATOS
RECIBO

02 DIC 2014 10:30

Receptor: Michelle Calderon

Firma: Michelle